

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TUENTIPLUS S.A.

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de abril, del año 2018, siendo las nueve horas con treinta minutos en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle el parque SN y Edmundo Carvajal, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **"TUENTIPLUS S.A."**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **MARCO VINICIO VINTIMILLA SALVADOR**, por sus propios y personales derechos, propietario de **VEINTE MIL OCHO (20.008)**, acciones de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **LUIS CAMILO VINTIMILLA CALLE**, por sus propios y personales derechos, propietario de **OCHOCIENTAS (800)**, acciones de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **CARLOS ARMANDO SANCHEZ ALARCON**, por sus propios y personales derechos, propietario de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS (19.992)**, acciones de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos accionistas los que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación del Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017**
2. **Informe de gerencia general realizada por el Ing. Marco Vinicio Vintimilla Salvador.**
3. **Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017**
4. **Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por la señorita Jaqueline Molina Caicedo.**

Preside la Junta su titular el señor Ingeniero Sánchez Alarcón Carlos Armando, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Abogado Santiago Javier Herrera Mora, en su calidad de secretario Ad Hoc quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Aprobación del Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017

El presidente comunica a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el Detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios de Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, de la Junta de accionistas decide aprobarla por unanimidad.

2. Informe de gerencia general realizada por el Ing. Marco Vinicio Vintimilla Salvador.

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017

Presidencia pone en conocimiento de la Junta que la empresa ha producido una utilidad operacional antes de impuestos a la renta y participación a trabajadores. En el ejercicio Económico 2017, la cual sugiere sea acumulada para efectuar posteriores aumentos de capital en la empresa. Sometida a votación la solicitud la Junta decide aprobar por unanimidad.

4. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por la señorita Estefanía Molina Caicedo.

La comisaria titular la señorita Estefanía Molina Caicedo, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Sometida a votación la solicitud, la Junta Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 11h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Para constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifica.

Sr. Marco Vintimilla Salvador
Accionista – Gerente General

Sr. Luis Camilo Vintimilla Calle
Accionista

Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad Hoc

Ing. Carlos Armando Sánchez Alarcón
Accionista- Presidente

